

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## El sorteo de ayer

Reanudada á las tres de la tarde de ayer la operación del sorteo de mozos del actual reemplazo, se prosiguieron los trabajos hasta las siete, en que volvieron á suspenderse, habiendo dado el siguiente resultado durante el tiempo susodicho, exceptuando los mozos comprendidos desde el principio hasta Porreras, Pedro José Grimalt Dalmau 778 inclusive, que no pudieron alcanzar nuestra segunda edición de ayer ó sea la edición foránea y se repiten en esta primera de hoy.

Binisalem, Gabriel Moyá Pons	1504
Porreras, Antonio Mora Rosselló	2267
Ciudadela, José Mercadal Veñy	185
Montuiri, Ramón Far Arbona	256
Ciudadela, Francisco Marqués Bagur	1230
Palma, Juan Mir de Ruedas	696
Manacor, Francisco Pomar Miguel	1644
San Lorenzo, Antonio Santandreu Planís	1943
Pollensa, Mateo Rotger Coll	2188
Inca, Ramon Reus Campins	1261
Son Servera, Bartolomé Llaneras Grau	2021
Campos, Antonio Migó Aguiló	1467
Artá, Andres Pons Gelabert	1442
Palma, Mateo Quetglas Amer	128
Ferrerías, Rafael Camps Pons	167
Felanig, Francisco Manresa Lladó	134
Sta. Eulalia, Miguel Suau Bibiloni	1115
Ibiza, Pedro Ribas Ferrer	527
Marratxí Antonio Pizá Bordoy	1699
Palma, Antonio Mut Reinés	1141
Artá, Magin Boch Vidal	765
Sóller, Damián Bennisar Joy	647
Alaró, Lorenzo Homar Pizá	1618
Santañy, Gabriel Vicens Garcia	49
Mahón, Vicente Gomila Carreras	1784
Ciudadela, Francisco Torres Orfila	2055
Pollensa, Gaspar Picó Picó	1564
Binisalem, Miguel Alorda Pol	1150
Son Servera, Miguel Gili Esteva	1990
Algaida, Jaime Oliver Capellá	387
Binisalem, Miguel Martorell Gamundí	407
Lapuebla, Jaime Cardell Soler	1111
Palma, Guillermo Vich Perez	82
Bunyola, Andrés Quetglas Rosselló	1486
Porreras, Pedro José Grimalt Dalmau	778
Montuiri, Miguel Miralles Martorell	756
Montuiri, Miguel Clar Fiol	1663
Felanig, Jaime Adrover Juliá	909
Puigpunyent, Antonio Vidal Marimón	1238
Palma, Gabriel Fuster Bonnin	2004
Valldemosa, Antonio Estradas Mercant	4
Sancellas, Lorenzo Torres Cirer	961
Sóller, José Enseñat Colom	463
Artá, Juan Llaneras Genovard	312
Pollensa, Antonio Villalonga Cerdá	1020
Ciudadela, Juan Caules Castillo	2304
Felanig, Antonio Garau Felani	2034
Mahón, Rafael Vanrell Cánaves	1992
Llubi, Guillermo Serra Capó	669
Alayor, Antonio Cardona Pons	984
Mahon, Antonio Petrus Sans	1370
Algaida, Miguel Cantallops Galmés	606
Ciudadela, Juan Marroquín Taltavull	2002
Manacor, Juan Perelló Pascual	1782
Selva, Miguel Garau Serra	2052
S. Antonio Abat, Antonio Tur Bonet	206
Palma, Antonio Jaume Ginard	2104
Son Servera, Bartolomé Servera Lliteras	475
Binisalem, Jaime Pons Moyá	1371
Artá, Pedro Juan Llaneras Esteva	1148
Palma, Miguel Perelló Ripoll	313
Sta. María, Cristóbal Ferrer Dols	1993
Palma, Sebastián Palou Garau	135
Sta. María, Juan Capellá Crespi	674
Puigpunyent, Guillermo Ginard Martorell	1851
Mahón, Vicente Francisco Gallego	1831
Palma, Juan Gonzalez Oliver	1632
Fornalug, Francisco Albertí Vicens	417
Lluchmayor, Pedro Francisco Salas Amengual	1257
S. Juan, Francisco Alzamora Gayá	660
Inca, Antonio Fernandez Gual	99
Fornalug, Sebastián Mir Reinés	102
Manacor, Antonio Font Domenge	1897
Petra, Gabriel Catalá Galmés	1511
Sta. María, Lucas Gener Moner	1704
María, Bartolomé Perelló Nadal	92
Lluchmayor, Gabriel Tomás Catañy	1296
Muro, Miguel Quetglas Moragues	322
Algaida, Antonio Fullana Servera	663
Lluchmayor, Juan Vaquer Barceló	1613
Pollensa, Pedro Ramis Llompert	412
Lluchmayor, Jaime Cardell Garau	1435
Alaró, Juan Rosselló Gelabert	1019
Pollensa, José Llull Castañer	501
Inca, Miguel Llinás Mateu	494
Artá, Pedro Juan Bonnin Fuster	1468
Manacor, Gabriel Riera Bauzá	1674
Costitx, Bartolomé Riutort Santandreu	245
Santañy, Rafael Ruiz Rover	2298

Sóller, Pedro Antonio Casasnovas Colom	1731
S. Juan Bautista, Vicente Marí Marí	589
Sta. Eulalia, José Riera Clapés	940
Pollensa, Antonio Seguí Solivellas	2007
Ciudadela, Juan Torrens Ferrer	465
Muro, Antonio Vives Ferrer	989
Palma, Damián Noguera Bernat	14
Palma, Francisco Corbalans Amengual	288
S. Lorenzo, Juan Durán Parera	1129
Manacor, Antonio Valcaneras Fullana	560
Lluchmayor, Miguel Coll Fullana	662
Sta. Margarita, Bruno Llopis Piña	2196
Sóller, Miguel Buena Ventura Seguí	2148
Esporlas, Enrique Monterrubio Moceda	505
Mahón, Marcos Olivés Sintes	1662
Capdepera, Pedro Ferrer Lliteras	645
Palma, José Binimelis Sanchez	409
Binisalem, Bartolomé Vidal Figuerola	1281
Palma, Jaime Rebas Roca	218
Palma, Juan Juan Porcel	526
Villafranca, Antonio Barceló Sastre	2226
Alayor, Pedro Mascaró Pons	1508
Felanig, Sebastián Adrover Barceló	1491
Sta. Eulalia, Juan Escandell Roig	1339
Palma, Jorge Fortuñy Moragues	2288
Lapuebla, Nadal Caimari Torrandell	1905
Mahón, Narciso Font Mercadal	225
Fornalug, Guillermo Arbona Vila	644
Sta. Eulalia, Antonio Buñ Planells	599
Binisalem, Pedro José Pons Borrás	1852
Campos, Rafael Obrador Obrador	196
Bunyola, Mateo Amengual Homar	581
Lapuebla, Juan Serra Mir	2016
Manacor, Tomás Sureda Ramón	358
Felanig, Miguel Artigues Valent	1745
Sta. Margarita, Luis March Pastor	659
Establiments, Sebastián Barceló Simó	2125
Marratxí, Mateo Crespi Homar	2099
Lloseta, Francisco Mir Riera	1439
Sta. María, Bartolomé Roig Bibiloni	2031
Campos, Bartolomé García Más	960
Manacor, Guillermo Nadal Lliteras	213
Lapuebla, Miguel Soler Tomás	327
Palma, Juan Llambias Vicens	980
Id., Domingo Muñoz Rius	360
Buñola, Andrés Quetglas Cabot	1128
Ciudadela, Bartolomé Coll Capó	656
Lapuebla, Gabriel Serra Cladera	1518
Palma, Antonio Porcel Juan	1167
Id., Cristóbal Ferrer Martínez	1340
Campos, Rafael Cerdá Más	2292
Sta. Margarita, Mateo Fementas Comellas	525
Inca, Jaime Perelló Estarriaga	1846
Buñola, Juan Palou Roig	1769
Sta. Eulalia, Bartolomé Torres Escandell	248
Mahón, Juan Pons Pons	691
Inca, Miguel Beltrán Llompert	110
Sta. Eulalia, José Serra Ramón	1446
San Juan Bautista, Pedro Marí Escandell	1181
Palma, José Oliver Cánaves	1900
Palma, Francisco Llobera Feliu	1666
San Antonio Abad, Vicente Escandell Ribas	35
Algaida, Antonio Gelabert Fullana	1464
Buñola, Pedro Antonio Marcús Catañy	1635
Palma, Bartolomé Crespi Togores	790
Ciudadela, Francisco Torres Benejam	2212
Ciudadela, José Plouvins Carabó	824
Palma, Pedro Perera Llompert	493
Esporlas, Juan Seguí Morell	2338
Palma, Benjamín Forteza Segura	1797
Lapuebla, Tomás Palou Pons	2228
Pollensa, Pedro Bennisar Cifre	1935
Petra, Antonio Soler Riutort	1178
Palma, Cayetano Miró Tarongi	1571
Petra, Gabriel Font Font	1774
Palma, Guillermo Picornell Ramonell	72
Muro, Bernardo Muntaner Salamanca	733
Sineu, Mateo Real Munar	970
Escorca, Miguel Mairalta Solivellas	1952
Palma, Pedro Ferrer Picornell	47
Sineu, Arnaldo Mateu Real	1889
Lluchmayor, Bartolomé Salvá Miguel	73
Ciudadela, Juan Febrer Pons	1599
Lluchmayor, Matías Boscana Vidal	146
Llubi, Mateo Picornell Jordá	575
Calviá, Guillermo Palmer Vicens	516
Inca, Francisco Beltran Torrens	962
Palma, Guillermo Mesquida Comas	1517
Manacor, Pedro José Quetglas Fiol	2045
Sóller, Pedro José Colomar Orell	332
Alayor, Miguel Cavaller Juanico	482
Inca, Jorge Llompert Reus	1485
Felanig, José Fuster Valls	1061
Porreras, Cristóbal Font Gil	485
Palma, José Muntaner Frau	1056
Manacor, Bernardo Riera Sureda	2319
Lluchmayor, Pedro Ferró Sastre	698
Sineu, Gabriel Gelabert Expósito	633
Palma, Miguel Tous Pons	617
Sta. Margarita, Juan Pons Torres	1956
Sóller, Juan Mayol Oliver	686
Pollensa, Juan Rebas Plomer	580
Porreras, Mateo Casas Tomás	1089
Ciudadela, Francisco Bagur Peris	12
Palma, Rafael Cortés Aguiló	1529

Calviá, Arnaldo Palmer Gallard	469
Ciudadela, Miguel Jover Triay	1779
Ferrerías, Cristóbal Pons Febrer	2204
Inca, Juan Bibiloni Pons	798
Mahón, Juan de la Cruz Carreras Pons	1836
Pollensa, Antonio Cerdá Cerdá	1722
Lluchmayor, Ignacio Mulet Clar	373
Esporlas, Pedro Juan Matas Lladó	1015
Ciudadela, Francisco Capó Catalá	2060
Lluchmayor, Antonio Juliá Tomás	1683
Inca, Miguel Truyols Noguera	839
Felanix, Jaime Bordoy y Caldentey	1548
Ciudadela, Pedro Pons Seguí	1483
Manacor, Pedro Juan Vadell Santandreu	2006
Algaida, Pedro Mulet Clar	472
Manacor, Miguel Pons Artigues	678
Palma, Francisco Bosch Bordoy	1394
Muro, Damian Fornés Fornari	885
Palma, Gabriel Medina Llabrés	1122
San Antonio Abad, Lucas Bonet Costa	284
Palma, Jaime Martorell Alcalde	98
Santañy, Sebastián Alou Rigo	1857
Sta. María, Bartolomé Borrás Crespi	315
Lapuebla, Juan Cladera Serra	1161
Palma, Gabriel Roca Tomás	2054
Palma, Sebastián Nadal Tomás	2241
Lloseta, Antonio Coll Muntaner	1083
Porreras, Rafael Beltrán Barceló	2128
Palma, Juan Sastre Garcia	323
Mahón, Antonio Bagur Gomila	104
Sancellas, Pablo Pou Roig	1617
Palma, Sebastián Nadal Quetglas	2105
Montuiri Matías Más Cerdá	1776
Palma, José Ferrer Gisbert	487
Montuiri, Andrés Fuster Picó	1031
Lloseta, Antonio Amengual Ramón	1567
Manacor, Antonio Roselló Ignacio	2123
Palma, Antonio Oliver Burguera	1714
Sta. Eulalia, Vicente Ferrer Ferrer	133
Muro, Jaime Boyera Cirer	914
San Lorenzo, Juan Aguiló Picó	683
Pollensa, Francisco Capó Seguí	464
Campos, Honorato Bauzá Bonet	1904
Algaida, Antonio Sastre Miralles	1633
Lluchmayor, Bernardo Salvá Mayol	461
Calviá, Juan Salvá Garau	2253
Mahón, Miguel Bagur Alumba	2256
Costig, Fernando Salgado Orach	2264
Santañy, Bernardo Ferrer Vila	1916
Manacor, Pedro José Grimalt Pastor	60
Mahón, Pedro Orfila Pons	845
Algaida, Pedro Capellá Capellá	1495
Alayor, Miguel Gomila Cardona	2240
Llubi, Pedro José Estraña Perelló	757
Lluchmayor, Bartolomé Ferrá Mojer	1210
Ciudadela, Domingo Mesquida Marqués	766
Calviá, Jorge Martorell Coll	987
Manacor, Antonio Adrover Adrover	595
Alayor, Salvador Timoner Pons	966
Mahón, Juan Orfila Vidal	1926
Mercadal, Antonio Moll Camp	401
Porreras, Antonio Oliver Artigues	215
Mahón, Pedro Pons Pons	2118
Son Servera, Francisco Pellicer Pascual	2151
Campos, Bernardo Pover Sitjar	2053
Porreras, Miguel Gomila Pastor	558
Valldemosa, Matías Calafat Calafat	747
Campos, Esteban Amer Oliver	234
Artá, Bartolomé Santandreu Pastor	2149
María, José Miguel Gonzalez	786
Esporlas, Jaime Tomás Bujosa	258
Sta. Eulalia, Jnan Marí Tur	94

## Movimiento separatista en Cuba

### Toma de un campamento insurrecto

Telegrafía el correspondal de *El Imparcial* que el general Luque, al frente de una columna compuesta de 250 soldados de Infantería y 80 de Caballería, que viene operando en las Villas, ha ocupado el campamento de Santa Ranguita, causando al enemigo ocho muertos y cogiéndole 20 caballos.

La columna ha tenido un soldado muerto, otro herido de gravedad y tres levemente.

### Una carta

Los periódicos separatistas de New York publican una carta de Estrada al escritor señor Armas, aplaudiendo los conceptos vertidos por éste al apreciar los errores de la administración española; añade que después de tanta sangre vertida no cabe avenencia entre los libertadores y el Gobierno, y que, por otra parte, los lazos políticos son secundarios é ineficaces cuando faltan los vinculos económicos.

Recusa la autoridad de los cubanos que no acuden á los campos de batalla ó que emigran para inmiscuirse en asuntos que toca resolver á los 20.000 patriotas alzados en armas.

Se opone al proyecto de Armas, que proponía una asamblea de representantes de partidos cubanos y delegados del Gobierno español y

de los Estados Unidos para llegar á un acuerdo pacificador, y devuelve, por tanto, el proyecto de carta dirigido al Sr. Cánovas, y sobre el cual se le consultaba.

Bajo la base de la independencia de Cuba, Estrada se dignaría entrar en negociaciones á fin de favorecer los intereses materiales de la antigua Metrópoli sin gravar demasiado los de la naciente República.

La carta está fechada en New-York el 3 del corriente.

### La prensa extranjera

Del *Times*, que por si no alcanza un cañonazo disparado, pues varias de las noticias que siguen las habia publicado ya en otra forma.

«El general Arderius tiene mejores impresiones de la guerra. Pasan de 25.000 los soldados concentrados en la provincia de Santa Clara. El número de los rebeldes en la misma provincia llega á 12.000. Varios conocidos cubanos de Sancti-Spiritus y Cienfuegos, al mando de 400 hombres, reuniéronse á la revolución. Hállase entre ellos el secretario del Ayuntamiento de Cienfuegos. Los rebeldes quemaron la población de Anaro, cerca de Sagua, y algunos cañaverales. Siguen usando dinamita para destruir los edificios y los ferrocarriles.

—Máximo Gómez tiene pocas municiones. Está en espera de una expedición que desembarcará en la boca del río Sevilla. El general Mella capturó á un oficial insurrecto que llevaba despachos conteniendo la descripción del desembarco esperado.

—Un destacamento de voluntarios de la integridad nacional se ha pasado con armas y bagajes á las filas de los insurrectos.

—La situación económica en Cienfuegos es intolerable. No hay crédito. La insurrección aumenta en Matanzas.

—La tripulación del *Conde de Venadito* ha tenido 62 casos de fiebre amarilla.

*L'Intransigent* burlase de las noticias de *El Imparcial* respecto de las victorias contra las turbas de Cantero. Y dice: «Precisase que los Ramolots españoles, con exclusivo privilegio de telegrafiar, crean que los lectores de periódicos son unos insignes imbeciles.»

### Una negra guerrillera

La Guardia civil de Placetás, según telegrafía de la Habana á *El Imparcial*, ha detenido á la negra Jacoba Zalaneta, que venia prestando servicio en la partida mandada por Monsalve que merodea por los alrededores de la citada población, y que hace poco incendió uno de los mas ricos ingenios de la isla.

Jacoba Zalaneta iba vestida de hombre, y llevaba al cinto machete y cartuchera, habiendo manifestado gran valor en los combates. En uno de los últimos fué herida de una bala en una mano, y se fué á Placetás para curarse. Allí fué detenida poco después de llegar.

### Un héroe cartagenero

Según vemos en la prensa cartagenera, Don Virgilio Cabanellas ha recibido del comandante general de Puerto Príncipe, D. Pedro Mella, la siguiente carta, que es la confirmación del hecho de armas llevado á cabo en Altagracia por su hijo el joven teniente de Caballería Don Miguel Cabanellas:

«Puerto Príncipe 25 Agosto 1895.

Mi estimado amigo: Porque conozco el levantado espíritu de usted, y sé que le ha de agradar, me apresuro á manifestarle lo muy satisfecho que estoy por la conducta observada por su hijo D. Miguel en la tarde de 25 del actual.

Hallábase prestando el servicio de vigilancia sobre la línea férrea de Puerto Príncipe á Nuevitas, al frente de 35 infantes y 15 caballos, y vióse bruscamente atacado por una partida fuerte de 200 hombres montados, que fiándose del número, quiso copar la patrulla; pero no lo consiguió gracias á la actitud valiente y serena de su hijo y de la tropa á sus órdenes, que haciendo fuego por descargas á la voz de su oficial, rechazó los repetidos ataques, haciéndoles algunas bajas y teniendo que lamentar nosotros la muerte de dos soldados de Infantería.

Ya he manifestado á su hijo mi contento, y á usted le felicita también su afectísimo amigo seguro servidor, *Pedro Mella*.

El bizarro teniente ha remitido á su padre una escarapela de uno de los insurrectos que tomaron parte en la mencionada acción.

La escarapela lleva insignias de capitán.

## JEREZ

Seco superior. Se expende á una peseta cincuenta céntimos el litro, en la Bodega de B. Bestard situada en la esquina de la calle de Brondo.

## La expedición á Madagascar

Soldados muertos.—Debates parlamentarios.—Buenas noticias.—Llegada de las tropas francesas á Tananarive.

Hoy nos toca publicar las noticias de Madagascar que encontramos en *Le Matin*, y que coinciden por completo con las que trasmite el perezoso hilo telegráfico de la *Agencia Fabra*.

*Le Matin* dirige ataques al Gobierno francés por el gran número de soldados que mueren de resultas de la expedición, y publica algunos datos de los que últimamente han sucumbido en la travesía de Majunga á Argelia al ser trasportados á su patria por hallarse enfermos.

A bordo de la *Concordia* murieron 43, y el *Shanrock*, llegado á Tolón hace pocos días, tuvo que arrojar al mar 41 cadáveres. El vapor *Iravaddy*, que se hallaba en 14 de Septiembre en Port-Said, conducía á bordo 79 enfermos.

Anuncia *Le Matin* grandes debates parlamentarios, con motivo de los asuntos de Madagascar, sobre todo cuando se discute el proyecto de ley abriendo nuevo crédito de 50 millones para los gastos de la expedición, en previsión de que se agote el de 65 que votaron las Cámaras.

La *Agencia Havas* publica una interesante correspondencia de Madagascar, fecha de 17 de Agosto. En ella se expresa la convicción de que en breve será dueño de Tananarive el Ejército francés, pero que ya hace mucha falta porque éste se está desmoronando rápidamente (*s' emiette*). Los hospitales rebosan enfermos, y el personal médico es insuficiente para atenderlos. A pesar de todo, la mortalidad no es tan grande como pudiera suponerse. La correspondencia citada no menciona ninguna nueva operación militar. A los corresponsales se les ha prohibido marchar en las avanzadas.

En el citado número de *Le Matin* aparece un telegrama fechado en Berlín el día 18, en el que se transmiten noticias telegráficas de Madagascar insertas en el *Tageblatt*.

Según esos informes, el cuartel general del Ejército francés salió de Andriba el 10 de Septiembre y deberá llegar á Tananarive el día 30.

El combate de Andriba fué glorioso para las tropas francesas, y la salud de los soldados ha mejorado mucho, de suerte que subsanados algunos errores inherentes á toda campaña colonial, la expedición militar cumplirá su objeto y la vecina República alcanzará un señalado triunfo sobre sus enemigos de Madagascar.

Así lo desean cuantos como nosotros, sienten grandes simpatías por la nación francesa.

## Convento de los duendes

A pesar de las opiniones tranquilizadoras del arquitecto nombrado por el señor obispo, continúan los ruidos misteriosos en el convento de la calle de Sagasti.

La versión de que son producidos por percusión en la doble verja que existe en uno de los muros está ya desvanecida.

Vigilada la verja por si era un *guasón* el de los ruidos, se ha visto que no hay tal broma. Los golpes suenan quizá más acentuados que antes.

El sábado pudo comprobarse que los ruidos seguían oyéndose y que retumbaban los tabiques de la habitación en que se ha hecho el pozo por cuenta del obispado.

Las autoridades provincial y municipal han dispuesto, aburridas quizá, suspender las obras que en aclaración del misterio se ejecutaban y retirar la fuerza que custodiaba el convento.

Estudiada esta cuestión sobre el terreno dice *El Heraldo de Madrid*, entendemos que las explicaciones del arquitecto citado no pueden satisfacer á la opinión pública, y que las autoridades no deben dar por terminada su misión, interin de un modo claro y terminante le informen oficialmente los peritos de las causas que producen los ruidos.

No basta en este asunto el *me parece ó debe obedecer*, sino debe comprobarse, lo que de ello sea susceptible, estableciendo una vigilancia de toda confianza en todos los sitios en que se crea que, golpeando, repereute el ruido en los sitios en que se oye.

Además de las consideraciones expuestas, existe otra de verdadera importancia, y es la de que los golpes que en la doble verja se den, para ser oídos por bajo tierra á la distancia que se oyen, se oirán mucho más claros y á más distancia por el exterior.

Repetimos que la broma resulta ya pesadísima, y que es preciso que las autoridades, por los medios que tienen á su alcance, aclaren este asunto que tanto preocupa á la opinión.

## Bristols para Fotógrafos

Los hay de todas clases y tamaños á precios sumamente económicos, en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

## Las fazañas de Máximo Gomez

En una carta escrita por el titulado general cubano Máximo Gómez á un amigo suyo, expresa el siguiente sistema de guerra que viene á ser el aniquilamiento, la ruina y la destrucción total de Cuba:

«Mi querido amigo, doctor... A las personas que desde la ciudad—y las cuales por circunstancias especiales me merecen respeto y admiración—nos dan sus dictámenes respecto á las impresiones, favorables ó desfavorables, que en la opinión pública puedan causar ciertas disposiciones desde los campos de la lucha, decidles que bastante se les agradecen sus avisos; pero que la presidencia tiene su programa ya definido hace más de cincuenta años, y en armonía con éste (que bien entiendo yo, general en jefe del Ejército y director de la campaña) dicto esas disposiciones. La guerra por la independencia de Cuba—y que lo entiendan bien—tiene que pasar por encima de toda consideración personal, y sus leyes fatales tienen que cumplirse. Cuando se lanza un pueblo á la guerra cuando se le precipita á la revolución, la responsabilidad recae de lleno sobre el gobierno ó el partido que con sus injusticias y ultrajes indujo al espíritu popular á un espíritu de violencia y composición nueva.

No hay efecto sin causa: con este principio, bien definido y bien aplicable á toda acción, está claro que la guerra que hoy devasta y ensangrienta los campos de Cuba y reducirá á cenizas todas sus ciudades y pueblos no es la causa, sino el efecto.

En cuanto á mí, como encargado de dirigir los asuntos de la guerra, entiendo muy bien que lo primero que hay que hacer es quitar de raíz todo estorbo, por pequeño que aparezca, á la marcha de la revolución, sin cuidarme mucho ni poco del juicio que formen de tales procedimientos los que viviendo con descanso y reposo á la sombra del Gobierno que combatimos, no se explica que puedan ser nuestros admiradores sinceros, y tampoco por el estado de su espíritu puedan ser competentes para juzgar nuestros actos.

No dejar entrar viveres á Camagüey, aunque las personas, familias (pobres y ricas) sufran, pues esto no es culpa de los revolucionarios; culpa es de España que no cede lo suyo á su dueño.

Con menos derecho, los prusianos, en quince minutos arrojaron 1.000 bombas sobre París sin cuidarse de mujeres y niños, y París cedió.

Creo firmemente que España no dejará á Cuba mientras le produzca lo suficiente para pagar á su Ejército y á los prusianos; y preciso es, pues, cegarles las fuentes para que desaparezca su esperanza de dominio.

Eso hacen los pueblos cuando se lanzan á la lucha armada para conquistar la independencia y erigirse en nación. Es de hombres de espíritu estrecho, pequeño ó enfermizo dejarse dominar de temores pueriles. No cabe eso, no puede caber en la mente de los hombres que hemos empuñado las armas para conquistar libertades para todos y hacer de una tierra de colonos un país de hombres libres. No pueden preocuparse los que en la comarca camagüeyana desafían la muerte con entereza de sí en la ciudad hacen falta la leche y el carbón. Las órdenes están dadas, y lo que yo firmo con la pluma procuraré hacerlo efectivo y valedero con la espada.

Diga esto y mucho más, doctor, á sus amigos, que deben serlo de M. Gómez.»

## El cólera

Tánger 21.—Cónsul de España. Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido 14 defunciones y 12 invaciones de enfermedad cólerica reinante.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente circular telegráfica:

«El subsecretario de la Gobernación á los gobernadores de provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y Melilla y delegados del Gobierno en Mahón y Las Palmas:

En contestación telegramas dirigidos ayer y el día anterior por esta subsecretaría al cónsul de España en Argel, manifiesta este funcionario que la noticia cólera en aquel punto es falsa, habiendo dado motivo á tal noticia defunción por fiebre á bordo vapor *Concordia*, conduciendo tropas Madagascar á Argel.

Por tanto, si busques procedentes Argel lleguen con patente limpia, buenas conducciones higiénicas y sin accidentes sospechosos á bordo, deben ser admitidos libre plática.

Sírvase V. S. comunicarlo inmediatamente por medio mas rápido directores de Sanidad marítima.»

El subsecretario de Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al cónsul de España en Argel:

«Visto su telegrama manifestando no existir cólera en esa ciudad, donde es satisfactoria salud pública, circulo órdenes para que sean ad-

mitidas libre plática procedencias Argel que lleguen con patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo.

Encarezco á V. S. y espero de su acreditado celo, me telegráfie en el acto que observe la menor alteración salud pública, dándome cuantos detalles pueda manifestar en defensa de la de nuestro territorio.

Sírvase aclarar su telegrama con mayor explicación acerca cuarenta y tres defunciones á bordo vapor *Concordia*, por causa de fiebre.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

En Zafra un abogado llamado don Rafael Carrasco, ha hecho su debut como torero.

Por cierto que lo ha hecho muy mal, pero sus compañeros de foro le han regalado una magnífica botonadura de oro.

Lo que no hubieran hecho si el hombre hubiese pronunciado un elocuente discurso en cualquier defensa.

Ha fondeado en Santa Cruz de Tenerife el acorazado brasileño *Veinticuatro de Mayo*.

Desplaza 5.000 toneladas, monta 12 cañones y lo manda el capitán señor Nuñez y Riveiro.

Se ha dispueso la adquisición de cuarenta filtros Breyer con destino al ejército de operaciones de la isla de Cuba.

Son generales las noticias en toda la región de Castilla de que la cosecha actual deja bastante que desear en toda clase de granos.

Por más que los precios vigentes en realidad son hoy nominales por falta de concurrencia en los mercados, creese que una vez terminadas las faenas de recolección, todos ellos han de tener alguna alteración en sentido al alza.

El gobernador civil de Madrid citó anteayer á su despacho al empresario de la plaza de Toros para que éste manifestara la edad de los niños barceloneses que habrán tomado parte en la corrida de esta tarde, á fin de comprobar si se observan las prescripciones de la ley de protección á los niños.

Por los documentos presentados se vino en conocimiento de que el menor de los niños de la cuadrilla tiene más de 16 años, y en esta virtud el espectáculo se ha celebrado sin ninguna alteración.

Ha fallecido en Santiago el sabio arcediano de la Catedral, don Enrique Insua, maestro que fué de muchos literatos y escritores gallegos.

Por el ministerio de la Gobernación se va á dirigir una Real orden á los gobernadores de provincias, recordándoles hagan cumplir con todo rigor por la guardia civil la ley de caza, en lo que se refiere á licencias, así como en la persecución de toda clase de delitos de caza ó sea en practicar esta por los medios prohibidos en la ley, ballestas, liga, hurón etc.

En uno de los próximos días festivos se celebrará en Madrid una misa de campaña á la que asistirán todas las fuerzas de la guarnición.

Ha fallecido en Brenes (Sevilla) el farmacéutico don Enrique Ruiz Mejías, suponiéndose que su muerte ha sido causada por envenenamiento.

Al conocerse la noticia de la muerte se dirigió á Brenes la familia del finado, y don José Ruiz, hermano del finado, que es médico en Córdoba, practicó la autopsia con el forense de Sevilla, llevando las vísceras á esta última capital.

Dícese que se le pudo dar el veneno en un establecimiento donde tomó café después de comer.

Está comprobado que el crucero *María Teresa* tiene abolladas en la quilla en una extensión de seis metros y cuatro decímetros.

Interiormente tiene averías importantes. Las cuadernas, varengas y mamparas aparecen torcidas. Igualmente están torcidas las planchas de la quilla, en vez de rotas, como se dijo.

Los remaches han resistido, á pesar del golpe que sufrió el crucero, y que debió ser de importancia. Esto elogia verdaderamente la construcción del buque.

El examen interior de éste se ha hecho algo á la ligera. Cuando se haga minuciosamente se apreciará como es debido la importancia de las averías.

Se cree que las máquinas principales del crucero están bien y se fundan para decir esto en la marcha regular que ha llevado desde Santander.

Sin embargo, se opina que será necesario recorrer las máquinas auxiliares.

El señor Silvela ha dirigido una carta al autor del libro titulado *La guerra de Cuba*, en que elogia al general Martínez Campos.

Dice el señor Silvela que aun á trueque de que juzguen adulación sus elogios á un hombre que tanta importancia é influencia tiene en la situación del país, su conciencia le impone por encima de estas imputaciones.

El señor Silvela hace observar que los gobiernos están en el deber de poner cuanto esté

á su alcance para acabar la guerra, pues las imprevisiones y el abandono no se rescatan después sino con rios de oro, con torrentes de sangre y con despilfarros de heroísmo.

Dice un periódico de Málaga.

«El médico titular don José Rodríguez Laguna ha dirigido un oficio á la Alcaldía, participando que en la calle de Gómez Salazar, número 15, se encuentra enferma, con caracteres tíficos, Dolores Gonzales, sin recursos de ningún genero, y muriéndose de hambre.

Y á pesar de que el viernes tuvo la Alcaldía conocimiento de este caso desesperado, no ha sido socorrida ni poco ni mucho esa infeliz.»

El alcalde de Málaga, que esta en Madrid, se llevó en el bolsillo la llave de la caja municipal.

«El caso es sorprendente, comenta *La Unión Mercantil*, pero lo es más todavía que el alcalde interino, señores Torres Roybón, haya aceptado la interinidad sin la debida independencia de ordenar un pago siquiera estuviese representada por un socorro de diez céntimos; y decimos esto, porque, según nos aseguran, el alcalde interino quiso atender, procediendo con plausible equidad, la legítima aspiración de uno de los empleados que últimamente quedaron cesantes y no pudo conseguirlo.

Medrado estaría el Ayuntamiento si el señor Solier perdiese la llave en su expedición á Madrid!»

En Sesteo se ha verificado un meeting socialista y fueron detenidos dos de sus oradores, por violentos ataques en sus discursos á la religión y á las instituciones.

Se han recondeco los antagonismos existentes entre los pescadores españoles y portugueses, temiéndose que ocurran algunas colisiones.

De Valladolid han salido para embarcar con destino á Cuba 90 reclusos de aquel penal, habiendo sido alistados únicamente los presos que sufrían condena por delitos leves de índole militar.

El general Moltó, comandante en jefe del séptimo cuerpo de ejército, visitó en el Ferrol, acompañado del capitán general de aquel departamento, el crucero *Almirante Oquendo*, y los castillos de La Palma y San Felipe.

En aquella población reina completa tranquilidad, esperándose que un momento á otro se levante el estado de sitio y que se resuelva la causa seguida contra las juntas de defensa.

El señor Cánovas del Castillo ha manifestado que el canje de la moneda de Puerto Rico y Filipinas es un problema que dejó por resolver el Gobierno anterior. La cuestión, ha añadido es compleja y difícil y su estudio está á cargo del ministro de Ultramar y del subsecretario de dicho departamento, personas competentes en el asunto.

El problema está, ha dicho el presidente del Consejo de ministros, en fundir la moneda mejicana y en acuñar moneda española, con la que han de surtirse ambos mercados. Los estudios sobre el canje de la moneda en la isla de Puerto Rico están más adelantados. El señor Cánovas asegura que el canje de dicha moneda se hará pronto.

Han sido fusilados en la República del Salvador diecinueve oficiales que se había sublevado al frente de los soldados y fueron cogidos prisioneros.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de San Sebastián, un concejal pidió la destitución del director de la banda municipal, por no haber tocado esta la Marcha Real en el momento de partir los ciclistas que tomaron parte en la carrera de resistencia de San Sebastián de Madrid. Funda su petición en que al acto habían asistido los Reyes.

La petición fué desechada por unanimidad, porque S. M. es partidaria de la sencillez, por ser el concejal aludido un federal, hoy amigo del señor Romero Robledo.

Por cartas del general Blanco al señor ministro de Ultramar, resulta que para la colonización de Mindanao lo que hace principalmente falta es el establecimiento de factorías pues hay elementos allí sobrados, y el país, como en sus primeros telegramas dijo, es muy fértil.

El señor Castellano estudiará la forma en que ha de contribuir el gobierno á la realización del pensamiento del capitán general de Filipinas.

En el Barco de Valdeorras (Orense), con motivo de la crecida del rio, inundó el barrio de Villorias y se hundieron algunas casas; pero no han ocurrido desgracias personales.

### De la Capital:

Nuestros lectores recordarán las palabras que dedicamos al proyecto de reforma del paseo de la Rambla al ser presentado al Ayuntamiento por la comisión respectiva y los temores que expusimos, no como nuestros solamete sino como procedentes de los vecinos sensatos de esta ciudad.

El proyecto de reforma en designio y en globo, quedó sobre la mesa del Ayuntamiento, pasó después á las comisiones de obras y paseos simultáneamente, y éstas, en la última

sesión formularon y presentaron el siguiente dictamen que fué aprobado por unanimidad.

«Las Comisiones de obras y paseos reunidas en segunda convocatoria cumpliendo lo acordado por V. E. en sesión del día 16 último con motivo de sus dictámenes respectivos de 11 y 5 del corriente mes, acordes, tienen el honor de proponer de nuevo á V. E.:

1.ª Que por el Arquitecto municipal se estudie desde luego un proyecto de alcantarilla de las dimensiones que considere oportunas con tal de que pueda ser recorrida por un hombre cuando haya necesidad de hacer mondas ó reparaciones y que teniendo su origen en la Plaza de Jesús desemboque en la colectorá que pasa por frente al Teatro principal.

Que al proyecto se acompañen los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económicas para poder contratar las obras inmediatamente anunciando la subasta en el término más breve posible.

Que por el contratista de empedrados se proceda á construir pasos, aceras y sifones de desagüe en la vía lateral del Sur de la Rambla desde la calle de la Riera hasta la cuesta del Hospital, previa la rectificación de la rasante en la misma forma que se ha hecho en la vía lateral del Norte.

Que en la misma vía se pongan afirmados de piedra machacada que suministrará el contratista de este material y se pondrá en obra por la Brigada permanente de operarios.

Que se termine la rectificación de las alineaciones de la Rambla expropiando la faja de terreno del jardín de los herederos del Marqués de Campo-Franco según se acordó por esta Corporación.

Y 2.ª Que dicho facultativo estudie y proponga un proyecto de reforma del paseo de la Rambla bajo la base de la reconstrucción de los muretes y afirmados de su piso y reforma de los asientos, colocando en ellos los correspondientes respaldos de hierro; para que después, previo informe de la Comisión de paseos pueda V. E. resolver su ejecución en la forma que estime procedente.

Este es el parecer de los que suscriben. V. E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado.

Palma 18 Septiembre de 1895.—Vaquer, Mulet, Fuster, Esteve.»

En el espíritu ni en la letra del anterior proyecto nada se ve ni se supone que atente contra la existencia del arbolado del paseo en cuestión. Antes se deduce de su contexto, que la reforma ha de ser sobre la base de reconstrucción de los muretes y afirmados de su piso y reforma de los asientos, colocando en ellos los correspondientes respaldos de hierro y por lo mismo respetando sus actuales dimensiones, colocación, alineación y distancias, que solo podrán alterarse en condiciones de detalle mas no en lo que se refiere á su modificación esencial y aun accidental.

Así entendemos el dictamen y de él tomamos buena nota, para hacer constar que si algo acontece en contra del referido arbolado, no será debido seguramente al designio de las comisiones de obras y paseos del Ayuntamiento, sino ó á causas ajenas á su voluntad, que ya nos cuidaríamos de averiguar.

Se nos dice que en algunos de los felatos de esta ciudad se ha exigido derechos que han sido pagados para evitar mayores perjuicios, por carretadas de leña que se introducían destinadas á combustible para la industria.

Como este es uno de los casos exceptuados del pago de derechos, no comprendemos á qué se deba la disposición adoptada y creemos que será objeto de inmediata rectificación.

A las nueve de la noche de ayer no había todavía agua en las fuentes de la calle de la Seo, de la Marina ni en las del Muelle y plaza de la Lonja.

En dos días completos de entrar agua en esta ciudad y de recibirse todo el ordinario caudal de la Fuente de la Villa, no ha entrado una gota en el depósito de la calle de Palacio.

Sentimos que los buenos deseos del contratista de las obras de la calle de San Miguel no hayan producido el buen efecto que sin duda se propuso y que tenían derecho á esperar los vecinos de la parte baja de la ciudad los que toman el agua de las fuentes expresadas ó la reciben por los caños que á título oneroso les han sido concedidos por el Ayuntamiento.

Por el Alcaldía de esta ciudad se publica en el Boletín Oficial de esta provincia un edicto haciendo saber que habiendo acudido á la expresada Alcaldía D. Juan Vivé, vecino de la misma, pidiendo autorización para instalar un motor de gas en la planta baja de una casa de su propiedad situada en la calle de la Misión números 53 y 55 con destino á la fabricación de alfileres, se anuncia que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días contados desde ayer, á efectos de reclamación si á ello hubiere lugar.

Por el Gobierno civil de esta provincia se da un plazo improrrogable de diez días á los alcaldes de los pueblos de estas islas para que remitan los presupuestos extraordinarios mandados formar por Real decreto de 7 de mayo último para satisfacer la décima quinta parte de atrasos al Tesoro, manifestando si se acor-

gen ó no á los beneficios del artículo 4.º de la ley de 16 de Abril próximo pasado. Si no verifican esta remisión en el plazo prefijado se les impondrá sin más aviso el máximo de la multa que autoriza la ley.

Habiendo sido aprobada en sesión celebrada el día 6 del corriente mes, por el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, la relación nominal de todos los partícipes de las aguas de la Fuente de la Villa, queda de manifiesto la expresada relación en la Secretaría del Gobierno civil durante las horas de oficina por el término de 15 días á contar desde el día de ayer, con el fin de que los que tengan que hacer reclamación contra aquella puedan presentarla dentro del indicado plazo.

Durante el mes de Agosto que acaba de finir, en las obras que por administración se llevan á efecto por la Comisión provincial, se han invertido las cantidades siguientes: en la Casa Palacio de la Diputación pts. 104'83; en la casa de Misericordia pts. 48'27; en el Hospital 270'62; en el Puig dels Bous 84'25; en la Academia y Escuela de Bellas Artes 456'09; total pts. 964'06.

El calor sofocante que desde hace tres ó cuatro días se deja sentir en esta población nos hace sospechar si entramos ahora en el estío en vez de salir de él.

Puede asegurarse que durante todo el tiempo de la canícula no hizo aquí un tiempo más pesado ni más molesto.

Por haberse declarado nulas las elecciones de concejales en el pueblo de Santa Eugenia, el Gobierno civil convocó á elecciones parciales de concejales del Ayuntamiento del citado pueblo para el día 13 del mes de Octubre; disponiendo que se designen los interventores el día 6 y se haga el escrutinio general el día 17.

Noticias del ejército:  
Ha sido declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le corresponda, el primer teniente de la escala activa del arma de infantería D. Manuel Vidal Saenz.

El oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Juan Martínez Rídruejo, de reemplazo en la quinta región al Gobierno militar de Mahón.

Se ha concedido gratificación de tres pesetas diarias á los alumnos D. Manuel Roca Comas de la academia de artillería y D. José Gelabert Soler, de la de Administración militar.

El vapor *Lulio* llegado ayer por la mañana de Alicante é Ibiza ha conducido 308 cabezas de ganado lanar, 13 del de cerda, 10 del vacuno, y 10 cascos de sardinas.

A las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para el de Barcelona el vapor *Cataluña* conduciendo 42 pasajeros, correspondencia y carga varia.

Relación de los pasajeros salidos en dicho vapor según lista:

Doña Ana E. Fuene.—Don Antonio Riera.—Don Juan Ramón.—Don Miguel Carbonell.—Don Antonio Terrasa y señora.—Doña Serafina Alpu.—D. Gaspar Alomar.—Doña Magdalena Calafat.—D. Jaime Mario, José Oleza.—D. Lorenzo Riera.—D. Salvador Pastor.—D. Francisco Miró y señora.—D. Francisco Bestard y señora.—D. Miguel Truyol.—Don José Carulla.—Mr. Lee la Trobe Bateman.—D. Florencio García.—D. Francisco Simonet, D. Matias Carbajosa.—D. Pedro Terrado.—D. Francisco Ramis.—D. Antonio Fuster.—don Alfonso Marsuarch.—D. Luis Rajan.—Don Jaime García.—D. Francisco Cabrer.—D. Juan Suau.—D. Enrique Meneses.—D. Manuel Ribas.—D. Pedro Ginard.—D. Miguel Caldentés.—D. Jaime Carrió.—D. Juan Amorós.—Don Martin Bosch.—D. José Estades.—D. Francisco Castañó.—D. Rafael Barberá.—D. Juan Santigosa.—D. Bartolomé Barceló.

### TELEGRAMAS de nuestro servicio particular

Durante todo el día de ayer estuvo interrumpida la comunicación telegráfica, continuando de la misma manera á la hora de cerrar el presente número.

### El día oficial 26 Septiembre 1895

**Cédulas personales.**—En el día último de este mes, debe darse por terminada la distribución y cobranza de las cédulas personales. (Art. 38 de la instrucción de cobranza de las cédulas personales. (Art. 28 de la instrucción de 27 Mayo de 1884).

**Servicio militar.**—Los individuos pertenecientes á la reserva activa, tienen la obligación de presentarse al capitán de la compañía de depósito en cuya demarcación residan, dentro del primer mes de su licenciamiento y todos los años durante el próximo mes de Octubre. Estas presentaciones se anotarán en la licencia. Todo individuo que pase á la segunda reserva tiene

obligación de presentarse al capitán de la compañía ó escuadrón á que se les detiene, todos los años en el mes de Octubre. Estas presentaciones se harán constar en la propia forma y surtirán los mismos efectos. (Arts. 144 y 154 del Reglamento de 22 Enero de 1883)

### Boletín Judicial

*Don Salvador Alafont y Mazco, Juez de primera instancia de esta ciudad*

En virtud del presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se describe embargada en los autos ejecutivos seguidos por Don Juan Estades y Linás con Don Gabriel Borrás y Barceló en concepto de administrador de los bienes dejados por Don Juan Antonio Perelló y Ginard y contra el señor Fiscal en representación ambos de la personalidad pasiva de dicho finado Perelló.

Una casa sita en esta capital número 8 de la calle de Miramar, consistente en planta baja zaguán, entresuelos y dos pisos, linda por la derecha entrando con casa de Don Jorge Cañellas, por la izquierda con otra de herederos de Don Donato Muntaner y por el fondo con dicha casa de Don Jorge Cañellas y con el huerto del Palacio episcopal. La descrita finca ha sido justipreciada por el perito maestro de obras Don José Mayol y Vidal, en la cantidad de veinte y una mil pesetas, y se saca á pública subasta bajo las condiciones siguientes.

1.ª Que los títulos de propiedad del inmueble descrito, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlos los licitadores, los cuales deberán conformarse con los que obran en los autos y sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

2.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores á excepción del ejecutante, consignar previamente en mesa del Juzgado, el diez por ciento del justiprecio de la finca, cuya suma se les devolverá en el acto si no obtienen á su favor el remate, quedando en caso contrario en depósito como garantía de su obligación y como parte del precio de la venta.

3.ª Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo de la finca.

4.ª Que los censos con que resulte gravada la misma, se redimirán al seis por ciento si se prestan á particulas, y al tipo legal de redención, si pertenecen al Estado.

5.ª Que será de cargo del comprador satisfacer el alodio, caso de que exista, gastos del remate, impuesto hipotecario, salario de la escritura y demás inherente al traspaso.

En su consecuencia, quien quiera hacer postura á la finca descrita acuda á los estrados de este Juzgado el diez y nueve de Octubre próximo á las once de su mañana, día y hora señalados para su remate, que se ajuiciará al mejor postor con sujeción á las condiciones expresadas.

Palma diez y seis Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Salvador Alafont.—Ante mí, Antonio María Rosselló.

### Publicaciones oficiales

#### Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 19 de Septiembre.

Nombramiento de subdelegado de medicina en Manacor.

Aviso á los individuos de clases pasivas para que presenten sus respectivas cédulas personales.

Venta de géneros por la aduana de Ibiza.

Subasta para la construcción de aceras en varias calles de Mahón.

Gastos de obras municipales de Palma.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma y por el Ayuntamiento y la Junta Municipal de Villa-Cárlos.

Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Bañalbufar.

Exposición de las cuentas municipales de San José (Ibiza).

Cita á Juan Humbert y Cardona, para que se presente á juicio verbal de faltas.

Cuentas de caja de los municipios de Ibiza y Pórreras.

Venta de dos fincas situadas en el término de Alaró.

Sentencia del juzgado del partido de Palma, dictada en autos ejecutivos contra Antonia Mateu y Carbonell.

Aviso judicial á doña Magdalena Carlos Pauli, para que presente los títulos de propiedad de cierta casa de Mahón.

Subasta del acopio de materiales con destino al parque de artillería de Mahón.

Venta de un caballo del Tercer Depósito de los sementales del Estado.

Subasta del estiércol de los caballos del escuadrón Cazadores de Mallorca.

Contrata del suministro de artículos de consumo al hospital y factorías militares de Mahón.

El día 21:

Convocatoria de la Diputación Provincial.

Vacante de la plaza de subdelegado de medicina del partido de Mahón.

Denuncia de mina.

Arriendo de los pastos de las murallas de Alcúdia.

Prórrega del plazo señalado para la cobranza de contribuciones.

Hallazgo de una perra en Buñola.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Büger, Petra, Algaida y Santanyi, por las Juntas Municipales de las dos primeras villas y por la Pericial de la de Petra.

Cuentas de caja de los municipios de Palma y Mahón.

Venta de una casa de Consell.

Idem de otra de Palma, calle de Miramar.

Subasta del estiércol de los caballos del escuadrón Cazadores de Mallorca.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Llamamiento al dueño y tripulantes del falucho que en la noche del veinte de Julio último fué aprehendido en aguas de Cabo Palmas por la barquilla de la escampavía «Flecha» y en el que fueron encontrados cincuenta y un bultos de tabaco de contrabando.

Otro á los de otro falucho, apresado con 25 bultos del expresado género, en aguas de Cabo Pinar.  
Compras verificadas por la factoría militar de subsistencias de Mahón.

### ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**  
Día 22.—Varones 1.—Hembras 1.

**Matrimonios:**  
Día 22.—Ninguno.

**Defunciones:**  
Día 24.—Jaime Font Escanellas, 2 años, p. del Socorro, enterocolitis.

Francisca Luques Pérez, casada, 44 años, Hospital, no consta la enfermedad.

**Hospital provincial:**  
Día 24.—Entradas, 2 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Cargada con cirro-stratus.

**Id. del horizonte.**—Muy calmoso en todo el círculo.

**Dirección del viento.**—E. fresquito.

**Estado del mar.**—Rizada del viento.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigía de Porto-pi.**—Ninguna.

**Incidencias.**—Había terral del N. E. estaba el cielo despejado, el horizonte calmoso con stratus y la mar llana al orto. Fué refrescando el viento á medida que el sol tomaba altura, llegando á ser muy fresco; el viento que había inclinado al E. se mantuvo firme z dicho punto cubriéndose el cielo con cirro-stratus al ocaso.

**Noticias.**—Entraron en el día de hoy dos vapores y salieron otros dos.

**Buques fondeados:**

Día 23.—Laud español *N. Sra. del Carmen*, de 9 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Ferrer, con 5 trip. y lastre. De Sóller.

Día 24.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.

Vapor español *Isleño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 22 trip. 10 pas. y efectos. De Alicante é Ibiza.

**Buques despachados:**

Día 23.—Laud español *San Joaquín*, de 25 ton., matrícula de Masnou, cap. D. J. Botella, con 6 trip. y lastre. Para Andraitx.

Pallebot español *Nuevo Corazón*, de 110 ton., matrícula de Sóller, cap. D. A. Arbona, con 7 trip. y efectos. Para Marsella.

Laud español *Joven María*, de 15 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Suau, con 6 trip. y madera. Para Denia.

Laud español *Eusebio*, de 13 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 6 trip. y madera, para Denia.

Laud español *Nueva Amistad*, de 21 ton., matrícula de Mataró, cap. D. J. Ribas, con 5 trip. y algarrobas, para Mataró.

Laud español *Internacional*, de 27 ton., matrícula de Sóller, cap. D. E. Pujol, con 6 trip. y lastre, para Andraitx.

Día 24.—Laud español *Mayo*, de 24 ton., matrícula de Andraitx, cap. D. A. Cladera, con 5 trip. y avena, para Porto-Colom.

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 34 trip. 45 pas. y efectos, para Barcelona.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 23 trip. y efectos, para Ibiza y Valencia.

Vapor español *Salvador*, de 59 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Such, con 13 trip. y su equipo, para la mar.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre, para Cabrera.

Bergantín goleta *Paco*, de 142 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Bosch, con 10 trip. y lastre, para Barcelona.

Laud español *San José*, de 19 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Pujol, con 8 trip. y lastre, para Alcúdia.

**Mataderos:**

Día 24.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.

Terneras 1.—Carneros, 22.—Ovejas, 16.—Borregos.—5.—Corderos, 46.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Lechonas, 0.

**Volatería.**—Gallos, 42.—Pollos, 51.—Gallinas, 123.—Pavos, 6.—Pavas, 9.—Palomas, 0.—Patos, 4.—Conejillos, 11.

### EL BUEN CONSEJO CUARTERA 16

El 1.º de Octubre en el Colegio de señoritas que dirige D.ª Luisa Ginard empezarán las clases de dibujo, piano y la de francés teórico y práctico por madame Clementine Delpech. Además se admiten en dicho Colegio alumnas á media pensión y permanentes. 6—1

### Oficial de barbero

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de la calle de Samaritana, número 24.

## COLEGIO DE DIVINO CORAZÓN

### DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

#### INCORPORADO AL INSTITUTO DE LAS BALEARES

En este establecimiento—(Cavallería 19)—queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.



**Ferrocarriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:30 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8:11:30 (mixto) mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 8:35 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Vapores y Correos**

**Salidas**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Ferías de Mallorca**

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Mag). Jueves 10, Inca (Dijous hò). Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 15, Lluchmayor; Id. 22, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous hò); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles del día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S. Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esportias	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimer	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallench	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufer	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miquel 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miquel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miquel 86	2 >	8 >
Bunyola	S. Miquel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló 6	2 >	8 30
Santanyi	Bauló 6	2 >	8 30
Carpos	Bauló 6	2 >	8 30
Sancelles	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreres	Mercadal 13	2 >	6 >

**Hojas del Calendario**

SEPTIEMBRE  
Luna nueva el 18  
Ct. creciente el 25  
Sale el sol á las 5:50  
Pónese á las 5:53

SEPTIEMBRE  
Ct. creciente el 15  
Luna llena el 3  
Sale el sol á las 5:51  
Pónese á las 5:51

25

26

1824.—Entrada triunfal de Riego en Málaga

1787.—Concordato entre la Santa Sede y España

MIÉRCOLES

JUEVES

268 | San Cleo | 97  
fás m. y Stas. Ta-  
ta y María de Cer-  
valló (vigo del So-  
cors) v. mercadería

269 | Santos | 96  
Calistrato y Cipria-  
no mrs., Eusebio  
papa, Vigilio ob., y  
Santa Justina vg. y  
mártir

**Vapores Trasatlánticos de F. Prats y Compañía**

Para Habana y Santiago de Cuba con escala en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá de Barcelona el 30 del actual el veloz vapor

**Berenguer el Grande**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el viernes 27.

Para informes: Sans Hermanos, Conquistador, 7.

**VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS**

COMPANIA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

Saldrá de este puerto para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escalas en Cienfuegos, Mayaguez, Ponce y Canarias, del 28 al 30 de Septiembre próximo, el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd

**PIO IX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán: El Consignatario D. Bernardo Estela, y Los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

**Colegio Politécnico de Bellver**

ALFONSO XIII, 15, 17 Y 19—(EL TERRENO)

Los brillantes resultados obtenidos durante el primer año de existencia de este Colegio, en los estudios de 1.º y 2.º Enseñanza, la cooperación de un Claustro de Profesores escogido y peritísimo (de sobra conocido del público) y la situación excepcional del edificio en este caserío, el más sano y ameno de los alrededores de la capital, con condiciones higiénicas inmejorables, en competencia con cualquiera otro, nos mueven á anunciar la apertura del segundo curso académico de 1895-96 para el 1.º de Octubre próximo.

Al efecto queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º hasta el 28 de Septiembre, en la Secretaría del establecimiento.—31 Agosto 1895.

**BLANCO Y NEGRO**

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

**Blanco y Negro**

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusividad á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1:50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

**AMENQUAL Y MUNTANER**

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

**NO MAS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturu Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturu Padró cura todas ellas, purifica la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, sordofalía, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturu Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arचना, Pastiscos y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturu Padró.

Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

**CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces**

Se curan con el licor de Brea Rover.

Depósito general Farmacia de las Copiñas.

**CUATRO REALES FRASCO**

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social . . . . .	10.000.000	Francos
Reservas . . . . .	7.650.000	"
Primas á cobrar . . . . .	69.244.813	"
<b>Total . . . . .</b>	<b>86.894.813</b>	<b>"</b>

**SEGURO DE COSECHAS**

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia; palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

• EL MEJOR •  
REGULADOR  
DEL  
ESTÓMAGO

**MAGNESIA**

•••••  
**FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.<sup>a</sup>  
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

**MODRIZA.**—Una de 30 años de edad y 1.º hijo de un año desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Consey.

Informarán en la calle del Rosal, número 22, en Consey. 2-2

**Pupilos ó huéspedes**

Una familia desearía tener en clase de pupilos ó huéspedes á varios estudiantes. Informarán, Cofradía 15. 20-16

**A los que deseen colocar dinero en fincas**

Se venden una finca situada en el Pont d'Inca y otra en Palma que buenamente pueden producir

Cinco por ciento líquido al año

Se tomaría dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas.

Para informes, Jacinto Tortella, Pelaires 19, 1.º

**ALQUILER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasc, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

**Oficial de barbero**

En el salón de la Rambla se necesita uno.

**Dependiente**

Para una tienda de mercería se necesita uno.

En esta imprenta informarán.

**José Salcedo SASTRE**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

VENTA.—Se vende una estantería con 1.ª pleta y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

El pallebot español

**ROBERTO**

saldrá directamente para

**Marsella**

del 20 al 25 de corriente, admitiendo carga. Informará, Gabriel Mulet, agente de Aduana.

**BILLAR**

Se desea alquilar uno en muy buen estado.

Darán razón en esta imprenta.

**BARBERO**—Se necesita uno que sepa afeitarse, Plaza de San Antonio, número 41.

**ALQUILER.**—Se desea último de Junio para alquilar en el «Huerto del Soc» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para á instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.

Darán razón en la calle Torre del Amor número 6. 2-v-s

**Almendros**

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedirse cantidad bastante crecida. Para más informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoría 12. ml-s

**Buñuelos**

En el antiguo y acreditado horno de Bauzá, los habrá á partir del día de San Miguel todos los domingos y fiestas comunes, entreñinos y de los dichos vulgarmente de viento. 10-1

Puede prepararse si mismo e con grande economía,

**AGUA MINERAL**

análoga á aguas naturales com os

**COMPRESOS DE VICHY**

GAZOSOS

Preparados com os Saes extractos das Celebres **AGUAS DE VICHY** «Fontes do Estado Francez»

Genève FRONIER & C.<sup>a</sup>, Avenue Victoria, PARIS  
C<sup>a</sup> ARREBATALLA & FIGUERA, PARIS—GALLISSON & C<sup>a</sup>, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**NO MAS CASPA, NI CANA**

**NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El Tricófero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**UNA OPERACION PARTICULAR**

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarle el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

**DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ**

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

**Contribución Industrial y de Comercio**

**REGlamento y TARIFAS**

PARA LA

Administración, imposición y cobranza de dicho impuesto

**ARTES, PROFESIONES Y OFICIOS**

Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1895 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de **El Secretariado**.

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.—Palma

Sucursal en Inca: Rectoría, 18